

Compilado por Anita Krainer y Hugo Jácome Estrella

Una oportunidad para imaginar otros mundos: el legado de Alberto Acosta Espinosa

© 2023 FLACSO Ecuador
Febrero de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-631-8 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-632-5 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2022-37savia>

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fotografía de portada:
Florencia Luna

Una oportunidad para imaginar otros mundos : el legado de Alberto Acosta
Espinoso / compilado por Anita Krainer y Hugo Jácome Estrella. Quito : FLACSO
Ecuador, 2023

xiv, 286 páginas : (Serie Savia)

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978676318 (impreso)
ISBN: 9789978676325 (pdf)
<https://doi.org/10.46546/2022-37savia>

ECONOMÍA POLÍTICA ; DESARROLLO ECONÓMICO ; DOLARIZA-
CIÓN ; SOCIOLOGÍA ECONÓMICA ; MIGRACIÓN ; ECOLOGÍA ;
EXTRACTIVISMO ; BUEN VIVIR ; SUMAK KAWSAY ; BIOGRAFÍAS ;
ECUADOR I. ACOSTA, ALBERTO, 1948- II. KRAINER, ANITA,
COMPILADORA III. JÁCOME ESTRELLA, HUGO, COMPILADOR

338.9 - CDD



En la serie Savia se publican obras de divulgación científica.

Índice de contenidos

| | |
|---|-----|
| Prólogo. La alegría de ver a Alberto | VII |
| <i>Arturo Escobar</i> | |
| Agradecimientos | XI |
| Lista de siglas y acrónimos | XII |
| Introducción | 1 |
| <i>Anita Krainer, Hugo Jácome Estrella y Francisco Rhon Dávila</i> | |
| PRIMERA PARTE | |
| Un vuelo contracorriente: rompiendo mitos sobre el desarrollo desde la economía política | |
| <hr/> | |
| Caos dentro de la economía política. | |
| Mitos e intuiciones desde un pensamiento contracorriente | 15 |
| <i>John Cajas Guijarro</i> | |
| Dolarización: ¿economía política o política económica? | 40 |
| <i>Julio Oleas-Montalvo</i> | |
| El gran salto | 63 |
| <i>Fander Falconí</i> | |
| Transformaciones socioecológicas emancipadoras radicales: decrecimiento y estrategia | 75 |
| <i>Ulrich Brand</i> | |

SEGUNDA PARTE

Migraciones, desarrollo y sus múltiples contradicciones

- El legado de Alberto Acosta sobre migraciones,
desarrollo desigual y acción política. 103
Soledad Álvarez Velasco y María Mercedes Eguiguren
- Alberto Acosta y la construcción de un sentido político
para la migración en Ecuador 141
Gioconda Herrera

TERCERA PARTE

Extractivismos y neoextractivismos: la paradoja de ser pobres siendo ricos

- Miradas sobre los extractivismos. Un repaso de temas y
prácticas en homenaje a Alberto Acosta. 161
Eduardo Gudynas
- Profundización extractivista minera e hidrocarburífera
en los Andes y la Amazonía ecuatorianos 182
Ivette Vallejo Real y Carlos Quizhpe Parra

CUARTA PARTE

Hacia el buen vivir: la naturaleza como sujeto de derechos

- Alberto Acosta, el buen vivir como discurso crítico. 205
David Cortez
- Los derechos de la naturaleza desde Alberto Acosta. 221
Esperanza Martínez
- Buen vivir y sistema mundial. 237
José María Tortosa
- Alberto Acosta y los derechos de la naturaleza:
los grandes cambios requieren esfuerzos audaces. 260
María Cristina Vallejo y Santiago Vallejo
- Autoras y autores 280

Alberto Acosta y la construcción de un sentido político para la migración en Ecuador

Gioconda Herrera

Han pasado 20 años desde que se produjo el mayor éxodo de ecuatorianos en la historia contemporánea, con la partida al exterior de más de un millón y medio de personas en un período relativamente corto: cinco años. Sin duda, esta migración estuvo conectada con la crisis económica y política que vivió el país en el cambio de siglo y sacudió profundamente a la sociedad ecuatoriana.

Entre 1999 y 2005, las historias individuales de hombres y mujeres que lo dejaron todo para forjar nuevas vidas se multiplicaron en la prensa, lo que contribuyó a la creación de un sentir nacional de crisis. Las representaciones que circularon en estos primeros años mostraron la migración como la imagen más fehaciente del país quebrado y a los y las migrantes como las principales víctimas de una nación sin futuro.

En ese tiempo, Alberto Acosta era mi vecino de oficina en la FLACSO, que entonces se ubicaba en las calles Páez y Patria, en Quito, y era una institución que empezaba a recomponer sus programas docentes y a apostarle a la investigación. En esa apuesta, Alberto fue una de las primeras personas que impulsó la reflexión sobre la salida masiva de la población ecuatoriana, articulándola al análisis económico de la coyuntura nacional. A medio camino entre la FLACSO y el ILDIS-FES, Alberto empezó a vincular su producción académica sobre la deuda externa, los estragos de la dolarización y la pobreza con el fenómeno de la migración (Acosta 2002).

Más allá de las historias de desesperanza y de despojo que dominaban la escena mediática, los trabajos de Alberto, junto con sus colegas Susana López y David Villamar, empezaron a posicionar una visión de la migración vinculada con los problemas estructurales del desarrollo del país. Sus análisis económicos sobre el efecto contracíclico de las remesas y su aporte para combatir la pobreza o sostener la dolarización permitieron dar un giro hacia una comprensión de los y las migrantes como actores centrales del proceso de reconstrucción económica del Ecuador. Esto, a su vez, significó colocar la migración más allá de la tragedia nacional y a los migrantes más allá de la victimización, para empezar a dar un sentido político a su accionar.

Al igual que en otros campos del saber por donde ha transitado Alberto, su contribución en temas migratorios no puede ser pensada solamente desde sus investigaciones y publicaciones sobre la migración ecuatoriana y su relación con los procesos económicos. Es necesario mirar de qué manera sus trabajos están estrechamente vinculados con un tipo de acción política que, en este caso, buscó empoderar a las personas migrantes y sus organizaciones en cuanto agentes de cambio social.

En este artículo sostengo que la reflexión y la acción de Alberto Acosta en torno a la migración ecuatoriana deben ser entendidas, principalmente, como sus esfuerzos para construir un sentido político para esta. Esto permitió disputarle al poder la visión victimista de las y los migrantes, e instaurar la idea de que son portadoras y portadores de derechos específicos, en contraposición con la creciente visión securitista de las fronteras que prevalecía en ese entonces, y hasta ahora, en los países receptores.

Este sentido político se construye desde tres dimensiones en el trabajo de Alberto: en primer lugar, están sus estudios sobre la migración ecuatoriana en cuanto fenómeno económico y estructural, y la centralidad que otorga al aporte de los y las migrantes a la economía. En segundo lugar, está su trabajo como gestor de proyectos de producción de conocimiento y participación de la sociedad civil y las organizaciones de migrantes para la reivindicación de sus derechos. Una tercera dimensión es el lugar que le dio a la migración en la articulación de proyectos políticos democratizadores más amplios, por ejemplo, el de la Asamblea Constituyente de 2007, o en los distintos foros mundiales

sobre migración que se produjeron en la década de 2000. En estos espacios, los derechos de las personas migrantes han sido componentes importantes de propuestas políticas de cambio social.

Empiezo con la revisión de sus textos sobre las dimensiones económicas de la migración ecuatoriana y su relación con la desigualdad social, donde perfila un sentido urgente de agencia política de las personas migrantes. Luego, en la segunda sección, abordo la experiencia de Alberto en calidad de gestor y articulador de iniciativas que combinaron la investigación y la incidencia política, como antesala de lo que, más tarde, sería la construcción de los derechos de las y los migrantes en la Constitución de 2008. En tercer lugar, a manera de conclusión, presento una reflexión sobre la importancia de afianzar un sentido político de la migración en el momento actual y lo que podemos aprender de la experiencia de hace 20 años. Esto es relevante ahora, ya que vivimos una intensificación de las migraciones a nivel regional, del control fronterizo por parte de los Estados y de la xenofobia en nuestras ciudades y comunidades.

La migración: “la cara oculta de la globalización”

Así caracterizó Alberto Acosta las migraciones internacionales en una conferencia en la Casa de las Américas, en Madrid, en 2012. Hacía alusión a la contradicción –perversa en sus palabras– entre la libre circulación de bienes, capitales e información, y la imposición de visados y restricciones a trabajadores migrantes. En esta conferencia, Acosta puso hincapié en la importancia de reconocer el trabajo migrante, tanto para la acumulación de capital a nivel global como para paliar la pobreza y la desigualdad en las sociedades de origen. Pero subrayó que la migración reflejaba un proceso de integración a la globalización inequitativo, e hizo un llamado a que las sociedades receptoras reconocieran y valoraran la presencia del trabajo inmigrante en sus territorios.

No nos gusta reconocer que dependemos de personas que vienen de otras latitudes para sostener parte de nuestra economía, y eso no sucede solo en Europa o España, en Ecuador también tenemos un fenómeno de inmigración muy marcado, hay países donde los procesos migratorios son de doble vía (Acosta 2012).

Con ello, Alberto resaltaba el carácter global de las migraciones y, también, la situación dual del Ecuador, que es un país receptor y emisor a la vez.

En ese entonces, la comunidad ecuatoriana en España estaba atravesando la resaca de la crisis global de 2008, que se expresó en el embargo de sus casas por no pagar las hipotecas y la pérdida acelerada del empleo en muchas familias. En aquel momento, la globalización aparecía crudamente retratada en el estallido de la burbuja especulativa en torno a los bienes inmobiliarios y la constricción general del empleo. Esto causó grandes estragos en una comunidad migrante que 10 años antes ya había visto devastadas sus economías familiares y sus expectativas de vida en Ecuador, y por eso migró.

Para muchas familias ecuatorianas en España, la llamada crisis global de 2008 significó un volver a empezar, o salir a probar suerte en otros países europeos, e inclusive el retorno a un Ecuador, en ese entonces, pujante y esperanzado con promesas de cambio (Herrera 2012). Más tarde se constataría que la mayoría de las familias migrantes se quedaron en España, a pesar de la crisis (Iglesias Martínez et al. 2015). A su vez, en la primera década del siglo XXI, Ecuador experimentó la llegada de una cantidad importante de población refugiada colombiana que huía del conflicto armado y la violencia en su país, y experimentaba el desafío de la integración de esta población, muchas veces con resistencias por parte de la sociedad. Esta visión de Ecuador como país de salida y de acogida de migrantes que anunció Alberto Acosta sería muy importante para la construcción del sentido político de la migración que vemos tanto en sus textos como en sus intervenciones públicas.

Estas reflexiones sobre las conexiones entre la globalización y las migraciones de 2012 pueden considerarse el punto de llegada de más de una década de trabajos en torno a la relación entre las crisis económicas, los ciclos de acumulación del capitalismo y las migraciones, que Alberto Acosta desarrolló en la vertiginosa década de 2000. Esto también lo llevó, entre otras numerosas actividades, a la presidencia de la Asamblea Constituyente de 2007, espacio en el cual se plasmaría un conjunto importante de derechos para la población migrante.

Concebir las migraciones en el marco del proceso histórico y global del desarrollo del capitalismo, como lo hizo sistemáticamente Alberto

Acosta en sus escritos y conferencias sobre la migración, entre 2000 y 2010, permite situar estos fenómenos en un marco supranacional y entender que los vaivenes de la población migrante, entre una y otra crisis, no pueden explicarse de manera aislada. En los trabajos de Alberto, algunos realizados con sus colegas Susana López y David Villamar, en este período, encontramos los siguientes temas: un esfuerzo por entender las causas de la salida de los ecuatorianos y las ecuatorianas en los problemas estructurales del desarrollo del país; una reflexión sobre la relación entre las remesas y otras dimensiones macroeconómicas; el reconocimiento de los aportes de las personas migrantes a la colapsada economía del país; y su abogacía por la libre circulación de la población migrante (Villamar, Acosta y López 2002; Villamar, López y Acosta 2003; Acosta, López y Villamar 2005; Acosta 2002, 2006).

Respecto al primer tema, los textos de Alberto son, con seguridad, de los más citados por la comunidad académica, fuera y dentro del Ecuador, a la hora de explicar el éxodo de las ecuatorianas y los ecuatorianos en el cambio de siglo. Al hablar de las causas de la migración, Acosta, López y Villamar (2005, 2006) van más allá de la coyuntura de empobrecimiento y drástica disminución del PIB que vivió Ecuador entre 1998 y 2000 –aunque la mencionan y la toman como punto de partida– y proponen una mirada más estructural y de más larga duración, que contemple las decisiones políticas que asumen los Estados frente a la política económica. Así, Acosta, López y Villamar (2005, 2006) sostienen que los gobiernos priorizaron el pago de la deuda por sobre la inversión social y, durante dos décadas, aplicaron políticas de ajuste estructural. Estas provocaron la profundización de la desigualdad social y la búsqueda de estrategias de sobrevivencia por parte de amplios sectores que vieron sus ingresos drásticamente mermados, en la misma forma en que disminuyeron sus posibilidades de acceder a educación, salud, vivienda y cuidados dignos.

La visión de Saskia Sassen (2004) se asemeja mucho a la de Acosta. En ese entonces, ella sostenía, en varios de sus escritos, que no se podían entender las migraciones como fenómenos aislados, producto de crisis específicas. Planteaba que, más allá de la pobreza y el desempleo, era importante entender que una de las causas de la migración radicaba en la creciente interdependencia asimétrica creada por la globalización

económica, una de cuyas manifestaciones era, precisamente, la dependencia de muchos países frente a los organismos multilaterales por el pago de deuda pública. Como consecuencia, se aplicaban políticas de ajuste estructural que causaban estos procesos de empobrecimiento y obligaban a las personas a buscar alternativas de vida en otros países. Las migraciones, entonces, no eran producto de una crisis coyuntural que sería superada con el crecimiento económico, sino que debían entenderse ligadas a una opción de política económica derivada de la acción de los Estados.

En otros textos, Acosta subrayó la importancia de mirar otras dimensiones, por ejemplo, las redes sociales y los imaginarios culturales, en cuanto factores que también impulsan las migraciones (Acosta 2006) y ubican otros procesos estructurales, como las pérdidas de capital humano, la subvaloración del trabajo migrante o la creación de una economía de la migración. Pero serán los efectos de las remesas los que ocuparán mayormente las reflexiones de Acosta.

Durante los primeros cinco años de intensificación de las migraciones ecuatorianas hacia Europa y Estados Unidos, Acosta, López y Villamar (2005) hicieron un seguimiento del comportamiento de las remesas, tanto en relación con su peso en algunos indicadores macroeconómicos como respecto a su impacto en las microeconomías familiares. Sus escritos contribuyeron a desmitificar algunas ideas que predominaban entre varios organismos multilaterales sobre la bondad de las remesas como factores del desarrollo. Nuevamente, el análisis económico tiene la intención de disputar un sentido político para el papel de los migrantes en la economía y en el desarrollo.

Acosta, López y Villamar (2005) esbozan otros dos argumentos importantes sobre las remesas. Por un lado, demuestran su importancia macroeconómica para sostener los procesos de dolarización y la recuperación de la economía después de la crisis de 1999 y, por otro lado, su menor relevancia como factor para combatir la pobreza. Con ello, los autores demuestran que los y las migrantes fueron –y aún son– un sostén importante de la economía, al constituir la segunda fuente de ingresos externos para el país. A través de un análisis microsocioal del uso de las remesas, desmitifican la idea de que, por sí solas, estas pueden impulsar un desarrollo sustentable en el tiempo.

Veamos brevemente cómo llegan a estas dos conclusiones. Respecto al comportamiento macroeconómico, en su texto de 2005, “Remesas y aporte de los migrantes a la economía ecuatoriana”, los autores examinan la relación de las remesas con otros ingresos externos, como las exportaciones, la inversión extranjera y la deuda pública. Así muestran que, a diferencia de estas entradas, las remesas son mucho más estables y no dependen de los vaivenes del mercado internacional, de la “confianza” o no de las empresas en el país o de procesos de austeridad fiscal. Al contrario, en Ecuador, entre 2000 y 2008, las remesas crecieron de manera constante y contribuyeron a levantar las cifras macroeconómicas, al tiempo que la salida de casi dos millones de personas paliaba los indicadores de desempleo y subempleo, especialmente en las ciudades. En este sentido, los y las migrantes tuvieron un rol muy importante en la reconstrucción del descalabro económico que vivió el país en esos años. El Ecuador transnacional debía ser reconocido en su actoría económica y no solamente como víctima de la crisis. Este argumento sería un factor de peso para los y las migrantes al momento de reivindicar activamente sus derechos y su rol en la nación en el proceso constituyente de 2007, así como, posteriormente, en las acciones de incidencia sobre la política pública migratoria (Acosta, López y Villamar 2005).

En relación con el rol de las remesas en la disminución de la pobreza, los aportes de Acosta, López y Villamar (2005) matizaron el entusiasmo inicial con que varios organismos internacionales y ciertos Estados receptores vieron a las remesas como factores de desarrollo, y a la comunidad migrante como actor de este, a través de los llamados proyectos de codesarrollo. En Ecuador, esto se tradujo en algunos ensayos de la cooperación española con algunos gobiernos locales, en zonas de alta movilidad (Cortés 2010). Los estudios de Alberto Acosta y de otros mostraron que las remesas eran ingresos complementarios para las familias que los recibían; que estas familias, antes de percibirlos, no pertenecían a los sectores más pobres del país; y que estas entradas extras dinamizaron el consumo interno y de bienes importados, pero en muy pocas ocasiones significaron inversiones sociales o productivas. De esta forma, si bien las remesas podían paliar situaciones de pobreza por sí mismas, no podían convertirse en impulsoras

del desarrollo. Más bien, habrían causado una serie de consecuencias adversas, como procesos inflacionarios en ciertas localidades y una dependencia a factores externos. Pero lo más importante, en términos políticos, es que las remesas liberaban al Estado de su responsabilidad sobre la inversión social.

Por otro lado, si bien las remesas de los emigrantes no van directamente al Estado, este, indirectamente, dispone de mayor movilidad al disminuir las presiones sociales. O sea que, al no tener que destinar más recursos para financiar las inversiones sociales, puede disponer de recursos para atender las demandas de los acreedores de la deuda pública, particularmente externa (Acosta, López y Villamar 2005, 250).

Es decir, las remesas venían a suplir las falencias del Estado en materia de salud, educación, cuidado de las personas enfermas, de los adultos mayores, de los niños y las niñas, etc. Esta es una reflexión que luego desarrollarían otros estudios centrados en el papel de la migración en la reproducción social y el cuidado de las familias, en el marco de la transnacionalización de estos temas a nivel global (Herrera 2013).

En sus trabajos sobre las remesas y el desarrollo, Alberto dialoga con otras visiones estructurales y críticas, que surgieron desde varios sectores académicos vinculados a redes de la sociedad civil en América Latina, como la Red de Migración y Desarrollo, en México. Varios de estos estudios demuestran que las remesas no podían considerarse la panacea del desarrollo y del combate a la pobreza, sino que, por el contrario, se debía reconocer el aporte de los y las migrantes a las economías del Norte; por ejemplo, en torno a la seguridad social, el producto interno bruto, entre otros puntos (Red de Migración y Desarrollo 2005).

Si bien estas dos propuestas apuntan a develar la contribución de la comunidad de migrantes a la economía y al desarrollo, la Red de Migración y Desarrollo estaba interesada, sobre todo, en visibilizar el papel del trabajo migrante en las sociedades receptoras, mientras que los textos de Acosta y sus colegas presentaban el aporte de los migrantes a sus familias, a toda la economía y la sociedad ecuatoriana. La contribución económica de la migración tenía un potencial político y

moral importante: los y las migrantes no solo sostenían a sus familias, supliendo las deficiencias del Estado en materia social y de vivienda, sino que las remesas también daban sustento a la dolarización, al superar tanto la inversión extranjera como la cooperación al desarrollo.

En intervenciones posteriores, esta mirada sobre las remesas se va a complementar con una posición escéptica y crítica de Acosta frente a los proyectos de codesarrollo. En un artículo de 2006, titulado “El codesarrollo en su laberinto”, publicado en el boletín de la Fundación Carolina, una de las agencias de la cooperación española, señala que,

a contrapelo de tanto discurso y buenas intenciones, la realidad es implacable. El número de proyectos existentes e incluso posibles, ajustados a estas percepciones de lo que podría ser el codesarrollo, es y será muy limitado. Su práctica es aún más pobre; recordemos solamente la dificultad en cristalizar un verdadero proyecto de codesarrollo: encontrar actores vinculados en los dos extremos del flujo humano dispuestos a colaborar entre sí, dentro de los márgenes y las expectativas contempladas por las políticas oficiales de cooperación es muy complejo. Y si a esto sumamos la profunda contradicción entre los objetivos que mueven al emigrante/inmigrante con los que se definen y aplican en las políticas de cooperación en general, el potencial de este codesarrollo es muy limitado.

Esta realidad es aún más compleja si tenemos presente el objetivo primigenio del codesarrollo, que sigue deambulando cual fantasma al que no se lo quiere develar, pero que se sabe que existe. El codesarrollo, que se originó con el francés Sami Naïr, no hay que olvidar, trata de impedir que lleguen más inmigrantes irregulares a los países enriquecidos provenientes de los países empobrecidos, y de ninguna manera pretende contribuir a cambiar, a través de una política integral, las condiciones que reproducen la inequidad en las relaciones entre los países empobrecidos y enriquecidos. ¿Será acaso el codesarrollo un ejercicio de falsa conciencia con el que se quiere ocultar determinados hechos determinantes propios de la lógica básica del sistema mundial y la ausencia de voluntad política para enfrentarlos? (Acosta 2006, 3).

Los estudios económicos de Acosta sobre la migración tienen un profundo sentido político, orientado a visibilizar el aporte de la población migrante y reivindicar su actoría, evitando tanto su victimización como

su instrumentalización. Estas contribuciones no pueden entenderse de manera aislada, sin su articulación con acciones y redes de la sociedad civil, en las cuales Alberto tuvo un papel crucial.

“¡Una máquina de ideas!”

En una entrevista con Paola Moreno¹ –quien ha liderado proyectos en favor de la población migrante y refugiada a nivel nacional e internacional durante los últimos 20 años– pudimos recordar conjuntamente la manera en que, durante la década de 2000, en el país, fue tomando forma la construcción de la población migrante como sujeto portador de derechos específicos y, sobre todo, como sujeto político. Este proceso fue posible por la conjunción de varios factores, entre los cuales Paola Moreno subrayaba la participación directa de asociaciones de migrantes en el exterior y ciertas organizaciones de la sociedad civil, que en Ecuador llevaban años trabajando junto con familiares de migrantes, sobre todo en la zona sur y con población refugiada en la frontera norte. Estas redes de organizaciones fueron cruciales para definir un campo social y político de denuncia de desigualdades y reivindicación de derechos. La idea de un proceso altamente participativo, de escucha y construcción de una voz desde las propias organizaciones, fue muy importante para configurar un sentido político democrático.

Paola Moreno usó el término “una máquina de ideas” para referirse al papel articulador de Alberto Acosta en los espacios sostenidos por diversas organizaciones de la sociedad civil, durante la primera década de los 2000. Estas trabajaban en defensa de los derechos de los y las migrantes y de la población refugiada, lo que desembocaría, entre otros procesos, en un extenso articulado en la Constitución de 2008. La participación de Alberto fue determinante para el fortalecimiento de estas organizaciones y el empoderamiento de las propias personas migrantes. Me parece que estas distintas experiencias desde la sociedad civil, como aquella de Plan, expresaban la convicción de Alberto de que los procesos de participación son centrales para la democratización de las sociedades.

¹ Entrevista virtual realizada el 10 de diciembre de 2021.

Luego, esta convicción estaría muy presente en la manera en que se escucharon las voces de múltiples sectores en la Asamblea Constituyente de 2007.

El Plan fue un proyecto que se desarrolló entre 2001 y 2006. Si bien se centraba en la migración de la población ecuatoriana al exterior, permitió crear las bases para construir una red de organizaciones de la sociedad civil que disputarían una comprensión radical de este fenómeno, la cual abogó por la libre circulación de las personas independientemente de su condición migratoria.

El Plan nació como un proyecto binacional de Ecuador y España. Este articuló a organizaciones no gubernamentales que trabajaban en torno a la educación y la comunicación popular, como ALER y CORAPE, con la red de organizaciones de trabajo comunitario de la Pastoral Social, relacionadas con la población migrante y refugiada, como son la Misión Scalabriniana y el Servicio Jesuita a Refugiados; y con Cáritas, en España, así como el CC y D y la campaña “Deuda externa, ¿deuda eterna?” (Benítez Eyzaguirre 2006). Esta iniciativa, además, contó con el apoyo de la cooperación española y alemana (ILDIS-FES).

El programa que elaboraron conjuntamente estas organizaciones sociales tenía como objetivos, entre otros, “la voluntad de generar las condiciones que permitan a los migrantes y potenciales migrantes decidir libremente sobre su vida: salir, retornar, agrupar a la familia” y “la defensa de los derechos de los migrantes, en los dos países, como trabajadores, a través de unas relaciones laborales dignas y justas, hasta lograr que sean ellos mismos los actores de sus reivindicaciones” (Benítez Eyzaguirre 2006, 141). Es decir, se buscaba fortalecer su capacidad de decisión sobre su proceso migratorio y su actoría directa en la reivindicación de sus derechos laborales. Otra meta marcaba claramente la necesidad de disputar un nuevo sentido para las migraciones y “contribuir a cambios culturales mediante la realización de acciones significativas e innovadoras, y la difusión de ideas y de posibilidades de acción” (141). El hecho de que uno de los puntales fundamentales fuera la comunicación permitió disputar los significados de la migración que construían tanto el Estado como los medios de comunicación más influyentes, que la denotaban como amenaza, crisis, debacle o invasión. También se insistía en la necesidad de producir y difundir información de manera permanente (141).

Una de las acciones del Plan fue la producción de investigaciones y publicaciones coordinadas por Alberto Acosta, desde el ILDIS. Estas fueron fundamentales en la recopilación de la información necesaria para visibilizar a la población migrante y el trabajo de incidencia política. En ese período se produjeron 16 cartillas, cada una sobre un tema urgente relacionado con la realidad migratoria. El énfasis estuvo puesto en los procesos migratorios hacia España e Italia, y menos en la histórica migración a Estados Unidos (Villamar, Acosta y López 2002; Villamar, López y Acosta 2003).

Estas cartillas permitieron la difusión de las investigaciones que se realizaron desde el Plan, con el propósito de producir conocimiento para la acción y la incidencia. Por un lado, se buscaba empoderar a las propias organizaciones de migrantes, para que tuvieran voz en la definición de las políticas públicas migratorias; y, por otro lado, se apuntaba a posicionar una visión de la migración en la que resaltara su carácter histórico, estructural y la actoría de los y las migrantes. En esos momentos, las asociaciones de migrantes, como Ecuador Lactacarú o la Asociación Rumiñahui, que nacieron en España, adquirieron un carácter transnacional y participaron de procesos de incidencia política en Ecuador y en el país donde surgieron. Paola Moreno² resalta el rol articulador y de permanente productor de ideas de Alberto y su afán por vincular el conocimiento con la incidencia política y la acción.

La repercusión y la producción de información que generó el Plan derivó en la conformación, en 2006, de una coalición que reunió a más organizaciones, entre ellas dos universidades (la Universidad Andina Simón Bolívar y la FLACSO Ecuador), así como otros organismos de la sociedad civil. Este grupo prepararía el Informe sombra al documento oficial presentado por el Estado ecuatoriano sobre la Convención de Trabajadores Migratorios y sus Familias en 2007. Este documento refleja fehacientemente la doble condición de Ecuador, como país emisor y receptor, y los desafíos que esto significaba para el Estado (Benavides Llerena 2007).

También se percibe el salto de un proyecto orientado a la visibilización y el posicionamiento de la migración en cuanto fenómeno social,

² Entrevista virtual realizada el 10 de diciembre de 2021.

hacia la construcción de un conjunto de reivindicaciones dirigidas al Estado, desde una perspectiva de derechos. El trabajo de articulación que realizaron estas organizaciones, entre academia, medios de comunicación populares y organizaciones civiles, fue muy importante para armar una masa crítica y de propuestas concretas que, más tarde, en 2007, iban a plantearse en la Asamblea Constituyente. Esto se lograría gracias a la participación activa de varias asociaciones de migrantes y de personas refugiadas, y a la incidencia política de algunos integrantes de estas redes, que nacieron en 2001. También intervinieron los y las asambleístas que tuvieron en sus manos la tarea de introducir de manera transversal amplios derechos de la población migrante y refugiada, en torno a tres premisas fundamentales: el derecho a migrar, la ciudadanía universal y el reemplazo de la migración por la idea de la movilidad humana (Arcentales 2021).

El proceso constituyente, con Alberto Acosta a la cabeza, fue un momento único, y podríamos decir que culminante, en cuanto al fortalecimiento de la participación social y política de diversas organizaciones de migrantes, que lograron posicionar un nuevo sentido político sobre su situación. Se trata de la visión de un Ecuador transnacional y del carácter integral de los derechos de la población migrante y refugiada, tanto dentro como fuera del país. De acuerdo con Javier Arcentales (2017, 104),

dentro del proceso constituyente confluyeron diferentes actores, en distintos roles y desde procesos y recorridos múltiples, que finalmente posicionaron las reivindicaciones de la población migrante y dotaron a la visión de movilidad humana, que se introdujo en el texto constitucional, de un sentido más amplio que el de la migración. Se podría afirmar que la idea de un tratamiento coherente entre aquello que el Estado ecuatoriano propugnaba para proteger los derechos de emigrantes en el exterior y las personas de otras nacionalidades que se encuentran en el Ecuador es el que subyace en la apuesta constitucional ecuatoriana de 2008.

El derecho a migrar, la ciudadanía universal y el concepto de movilidad humana son principios fundamentales que se recogieron de manera transversal en la Constitución de 2008, con lo que se introdujo una serie de derechos para la población en movimiento. Estos tres puntos fueron

producto de la presencia de actores sociales y políticos que posicionaron una visión de los procesos migratorios desde los derechos humanos como principios universales, con una mirada crítica de la idea clásica de soberanía del Estado (Arcentales 2021).

El derecho a migrar surge, precisamente, de rescatar la experiencia de la diáspora ecuatoriana por el mundo en esa década, y se articula al principio fundamental de la libertad de circulación de las personas. La ciudadanía universal marca una utopía y una dirección para establecer políticas que pongan en el centro la primacía de la soberanía nacional, cuando están en cuestión los derechos humanos de las personas y la movilidad humana. Por último, el concepto de movilidad humana brinda una perspectiva más integral del movimiento de las personas entre fronteras. En el caso ecuatoriano, fue la forma de reflejar la existencia de múltiples formas de migración y el llamado a una coherencia en las políticas, con el fin de reconocer los derechos de las poblaciones inmigrantes y refugiadas, y la necesidad de pensar en un Estado transnacional, que atienda a sus ciudadanos en el exterior.

Este carácter integral de la Constitución de 2008 se diluiría paulatinamente con el tiempo y, en la práctica, primaría una visión política que privilegiaría las demandas e intereses de la población ecuatoriana en el exterior por encima de los derechos de la población inmigrante y refugiada, lo que, con el pasar de los años, detuvo la formación del Estado transnacional (Herrera 2021).

A manera de cierre: la relevancia de la construcción de un sentido político de las migraciones

En 2021, asistimos a un nuevo momento de intensificación de las migraciones en Ecuador. Existen diferencias y similitudes importantes entre los dos contextos, de 2000 y de 2021. Por un lado, experimentamos una desaceleración económica importante que está siendo enfrentada con políticas de ajuste fiscal y de disminución de la inversión social, tal como 20 años atrás. Por otro lado, existe una creciente xenofobia frente a la población extranjera, que, si bien ha estado presente anteriormente, ahora alcanza niveles alarmantes. Por último, al igual que 20 años

atrás, las movilidades se multiplican y adquieren varios sentidos, lo que confirma el carácter del Ecuador como país transnacional y como receptor de migración forzada. Se ha producido nuevamente un éxodo de la población ecuatoriana, esta vez más silencioso, porque proviene del campo y se da por rutas clandestinas, lo cual refleja la cara oculta de la migración en la globalización que señalaba Alberto.

La pandemia del coronavirus demostró la dependencia de las poblaciones inmovilizadas por el confinamiento de aquella fuerza trabajadora que, a pesar del riesgo, siguió laborando y movilizándose –en la agricultura de subsistencia y la producción de alimentos, en el trabajo de cuidado, en el transporte, en los procesos de entrega de servicios a domicilio y otros oficios muy comunes entre la población migrante en todo el planeta–. Con su trabajo, una vez más, los y las migrantes fueron la cara oculta que sostuvo la vida y no solo el capital.

También, la llegada de población venezolana a nuestras ciudades ha sido vertiginosa, y ahora la migración interna comparte espacios y labores con poblaciones venezolanas, colombianas y haitianas que se han instalado en el país o se encuentran en tránsitos prolongados, y que han sido particularmente vulnerables durante la pandemia, pues no podían recurrir ni al Estado ni a redes sociales para paliar la falta de ingresos y el acceso a salud, vivienda y educación (Vera Espinoza et al. 2021).

La respuesta del Estado, tanto a la salida creciente de ecuatorianos como a la llegada de venezolanos en condiciones cada vez más complejas, ha estado enmarcada en el aspecto legal y jurídico, ya sea a través de la disuasión y expulsión de migrantes o con procesos de regularización todavía insuficientes. Las dimensiones sociales y económicas han sido asumidas muy parcialmente por el Estado y, en su mayor parte, se encuentran en manos de organismos internacionales que han organizado programas de asistencia humanitaria (Vera Espinoza et al. 2021). Las voces de los y las migrantes y de sus asociaciones encuentran pocos espacios para ser escuchadas cuando se trata de construir respuestas sostenibles a estas nuevas movilidades; la participación de organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos en estas políticas también ha sido escasa. La experiencia de trabajo que inauguró Alberto Acosta hace 20 años, marcada por el impulso de la producción de conocimiento en diálogo estrecho con las organizaciones de la sociedad civil se debe

retomar con urgencia en este contexto. Es necesario fortalecer las organizaciones que disputan los sentidos de criminalización y victimización de la población en movilidad, con el fin de dejar atrás el asistencialismo de las actuales políticas migratorias y disputar el sentido político democratizador de las migraciones.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2002. *Ecuador: deuda externa y migración*. Cuenca: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca. <https://bit.ly/3jYzkzd>
- 2006. “El co-desarrollo en su laberinto”. *Boletín Bimestral de la Fundación Carolina*, 5: 2-3. <https://bit.ly/37FDQjk>
- 2012. “Migración: la cara sucia de la globalización-parte 1”. *Casa de las Américas*. Video de YouTube, 11:41. 20 de febrero. https://www.youtube.com/watch?v=l_hjWhrn2mo
- Acosta, Alberto, Susana López y David Villamar. 2005. “Las remesas y su aporte a la economía ecuatoriana”. En *La migración ecuatoriana. Redes, transnacionalismos e identidades*, editado por Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, 227-252. Quito: FLACSO Ecuador / Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- 2006. *La migración en el Ecuador. Oportunidades y amenazas*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Arcenales, Javier. 2017. “Constitución, movilidad humana y diversidades”. En *Constitucionalismo y nuevos saberes jurídicos. Construcciones desde las diversidades*, editado por Claudia Stornini, 101-114. Quito: Corporación Editora Nacional.
- 2021. “El derecho a migrar y la ciudadanía universal como límites a la soberanía estatal”. Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Benavides Llerena, Gina. 2007. *Informe sombra al Primer Informe del Estado ecuatoriano sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares*. Quito: Coalición Interinstitucional por la Migración y el Refugio. <https://bit.ly/3ExV12x>

- Benítez Eyzaguirre, Lucía. 2006. “Comunicación y migración: el caso de Ecuador”. *Revista Historia Actual Online* 11 (otoño): 133-152.
- Cortés, Almudena. 2010. “Estados, cooperación para el desarrollo y migraciones: el caso del codesarrollo entre Ecuador y España”. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Herrera, Gioconda. 2012. “Starting Over Again? Crisis, Gender, and Social Reproduction Strategies among Ecuadorian Migrant Families in Spain”. *Feminist Economics* 18 (2): 125-148.
<https://doi.org/10.1080/13545701.2012.688997>
- 2013. *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Quito: FLACSO Ecuador.
- 2021. “Del éxodo ecuatoriano a la migración venezolana: veinte años de política migratoria en Ecuador”. En *II informe regional del sistema FLACSO. Una mirada sistemática sobre las migraciones en América Latina y el Caribe: el Estado y la economía como factores de influencia*, editado por Dirk Bornschein, 17-29. San José: FLACSO.
<https://www.flacso.org/node/287>
- Iglesias Martínez, Juan, Gorka Moreno Márquez, Mercedes Fernández García, José Antonio Oleaga Páramo y Felipe Vega de la Cuadra. 2015. *La población de origen ecuatoriano en España. Características, necesidades y expectativas en tiempo de crisis*. Madrid: Embajada de Ecuador en España / Universidad de Comillas / IKUSPEGI.
- Red de Migración y Desarrollo. 2005. “Declaración de Cuernavaca sobre migración y desarrollo”. Cuernavaca (Morelos), mayo.
<https://www.incedes.org.gt/Master/derehdeclaradcuerna.pdf>
- Sassen, Saskia. 2004. “Formación de los condicionantes económicos para las migraciones internacionales”. *Ecuador Debate*, 63: 63-88.
- Vera Espinoza, Marcia, Victoria Prieto Rosas, Gisela P. Zapata, Luciana Gandini, Alethia Fernández de la Reguera, Gioconda Herrera, Stephanie López Villamil, Cristina María Zamora Gómez, Cécile Blouin, Camila Montiel, Gabriela Cabezas e Irene Palla. 2021. “Towards a Typology of Social Protection for Migrants and Refugees in Latin America during the COVID19 pandemic”. *Comparative Migration Studies* 9 (52): 1-28.
<https://doi.org/10.1186/s40878-021-00265-x>

- Villamar, David, Alberto Acosta y Susana López. 2002. “Las remesas de los emigrantes y sus efectos en la economía ecuatoriana”. *Cartilla sobre Migración* N.º 1. Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- Villamar, David, Susana López y Alberto Acosta. 2003. “Causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano”. *Cartilla sobre Migración* N.º 3. Plan Migración Comunicación y Desarrollo.